



Santiago, 11 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con esta fecha el directorio de la Sociedad reunido en sesión extraordinaria, ha recomendado a la próxima junta general anual ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el próximo 28 de abril de 2017 (la “Junta”), que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 100% de la utilidad líquida distribuible obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2016. En consecuencia y en la medida que la Junta acepte dicha recomendación, ésta pagará un dividendo definitivo de US\$ 1,05735 por acción con motivo de la utilidad líquida distribuible obtenida durante el ejercicio comercial del año 2016. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$ 0,85487 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo ascendente a US\$ 0,20248 por acción, que será pagado y distribuido en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

La cantidad de US\$ 0,20248 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 28 de abril de 2017.

SQM

Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com





El pago de este dividendo se efectuará en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 11 de mayo de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gonzalo Aguirre Toro
Vicepresidente Legal
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 New York Stock Exchange
 Securities and Exchange Commission
 The Bank of New York Mellon
 Depósito Central de Valores S.A.